

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. POR EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL LOTE 1 (SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PERIMETRAL) DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL ACUERDO MARCO DE CIBERSEGURIDAD, EXPEDIENTE: CH000-25-001

Nº de Expediente: CH000-25-001

Procedimiento: PASARA

LOTE Nº1: Suministro de Infraestructura de Seguridad Perimetral

LOTE Nº2: Servicio de Monitorización y Vigilancia de la Ciberseguridad

LOTE Nº3: Servicio de Asistencia Técnica y de Cumplimiento Normativo en Ciberseguridad

Importe de licitación (IVA excluido): 1.192.706,80 €

Lote 1: 635.668,80 €

Lote 2: 445.353,00 €

Lote 3: 111.685,00 €

Valor Estimado (IVA excluido): 1.769.634,72 €

Lote 1: 934.077,72 €

Lote 2: 668.029,50 €

Lote 3: 167.527,50 €

Importe de la/s Prórroga/s (Sin IVA): 576.927,92 €

Lote 1: 298.408,92€

Lote 2: 222.676,50 €

Lote 3: 55.842,50 €

Duración del contrato: 2 años con la posibilidad de 1 prórroga de 12 meses.

Referencia de Publicación en DOUE: c1fbdf562b1457998ef50d0947b71ca

Referencia de Publicación plataforma de la Junta de Andalucía: 2025-0001705709

Referencia de Publicación ampliación de plazo en plataforma de la Junta de Andalucía: 2025-0001715311

Fecha publicación licitación: 02/09/2025

Fin plazo presentación ofertas: 07/10/2025 a las 14:00 horas.

Vistos los informes de las Unidades Técnicas competentes respecto del expediente iniciado para el ACUERDO MARCO DE CIBERSEGURIDAD, **LOTE 1, (SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PERIMETRAL)**, Expediente: CH000-25-001, en virtud de lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, así como el acta de la Mesa de contratación de fecha 23 de octubre de 2025, en el que se acuerda la exclusión de las dos únicas empresas participantes en el LOTE 1 de la licitación, y que en el presente acto se ratifica,

ACUERDO

Declarar **DESIERTO EL LOTE 1 (SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PERIMETRAL)**, del ACUERDO MARCO DE CIBERSEGURIDAD, Expediente: CH000-25-001, por no existir, entre las proposiciones presentadas, ninguna oferta admisible conforme a los criterios establecidos en los pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la misma.

Publíquese el presente acuerdo en el perfil del contratante de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. y en el DOUE, e iníciense los trámites para la apertura del nuevo procedimiento para la contratación de los servicios objeto de la licitación declarada desierta.

En Sevilla, a la fecha de firma del presente acuerdo

Fdo. D. Alfonso Lucio-Villegas Cámara Director General Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A	Fdo. D ^a . Laura Álvarez Medina Dir ^a . Contratación Pública y Asesoría Jurídica Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.